

Memorando Nro. MIDUVI-GCV-2018-0313-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2018

PARA: Sra. Arq. Andrea Estefania Molina Flores
Servidor Público 3

Sr. Arq. Gonzalo Ernesto Arroyo León
Especialista 1

Arq. Juan Carlos Segovia Andrade
Especialista 1

Sr. Ing. Jorge Ramiro Caizaluisa Chiguano
Especialista 1

Arq. Jorge Eduardo Castillo Almeida
Especialista 1

Arq. Romel Fernando Montalvo Ramos
Especialista 1

Sra. Ing. Imelda Paulina Alquina Condor
Servidor Público 5

Arq. Oswaldo Arteaga Varela
Servidor Público 5

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME EXAMEN
ESPECIAL APROBADO - CHIMBORAZO**

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto sírvase encontrar el Memorando Nro. MIDUVI-GAI-2018-0055-M de fecha 14 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. María del Carmen Rivera Rivera - Directora de Auditoría Interna, en el cual adjunta un ejemplar del Informe del Examen Especial DNAI-AI-0118-2018, "Al proceso de postulación, calificación, entrega de bonos y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural, en la Dirección Provincial MIDUVI-Cimborazo, actual Oficina Técnica", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, aprobado por la Contraloría General del Estado el 16 de febrero de 2018.

El Informe contiene recomendaciones, que agradeceré a usted, tomar en cuenta para su cumplimiento, las mismas que serán objeto de seguimiento en una nueva acción de control y su inobservancia será sancionada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Memorando Nro. MIDUVI-GCV-2018-0313-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2018

Sistema Integral de Información de calificación de postulantes, desactualizado.

Recomendación realizada al Director de Control de Vivienda:

3- Dispondrá a la Directora Técnica de Área de la Oficina Técnica Chimborazo, la actualización en el ingreso de los postulantes y beneficiarios de las viviendas al SIIDUVI, conforme a la realidad de los proyectos de vivienda ejecutados durante el período examinado.

Viviendas no se encontraroin habitadas por los beneficiarios.

Recomendación realizada al Director de Control de Vivienda:

5- Emitirá directrices a los Directores Técnicos de Área a nivel nacional para regular los procesos de aprobación, ejecución y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural y realizará los controles correspondientes para evaluar su cumplimiento a fin de que tomen las acciones correctivas que el caso lo requiera.

Atentamente,


Arq. Patricia Gioconda Pacheco Tituaña
DIRECTORA DE CONTROL DE VIVIENDA

Referencias:

- MIDUVI-GAI-2018-0055-M

Anexos:

- informe_examen_especial_aprobado_-_chimborazo.pdf

oa